



**RESOLUCIÓN N° 001510**  
(26 de octubre de 2016)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION NRO. 001440 DEL 011 DE OCTUBRE DE 2016 LA CUAL ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACION”**

**LA SUBDIRECTORA SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades legales; especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011; el Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 0-1345 del 31 de julio de 2014: Manual de Contratación de la Entidad, la Resolución 000013 del 7 de Abril de 2014 y demás disposiciones que las modifiquen, aclaren, deroguen y,

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que La Fiscalía General de la Nación – Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Antioquia, requiere la prestación del servicio de aseo y cafetería con soporte de equipos y suministro de insumos, hasta el 31 de Julio de 2018, para mantener en perfectas condiciones de aseo, higiene y salubridad las instalaciones que hacen parte de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION en el Departamento de ANTIOQUIA, con el fin de que los servidores puedan desarrollar sus labores en condiciones dignas y aptas para el cumplimiento de las mismas.
- 2) Que mediante Resolución Nro. 001440 del 11 de octubre de 2016 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Nro. BMC - 01 DE 2016, para la adquisición a través de Bolsas de Productos el servicio de aseo y cafetería con soporte de equipos y suministro de insumos para las Sedes de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Antioquia y Medellín, en el Departamento de Antioquia, cuyas características se encuentran detalladas en la ficha técnica del producto.
- 3) Que una vez la Bolsa Mercantil de Colombia publicó el borrador de la Ficha Técnica del Producto y la Ficha Tánica de Negociación, los interesados procedieron a realizar observaciones a las mismas, específicamente en relación con el valor máximo de negociación establecido.

**SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE ANTIOQUIA  
GRUPO DE CONTRATOS**

CARRERA 64C Nro. 67-300 PISO 3 BLOQUE C PISO 3 MEDELLIN  
CON MUTAD O R 4 4 4 6 6 7 7 E X T . 4 3 3 1 F A X 4 4 5 6 5 4 5

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



4) Que la entidad procedió a realizar el análisis de cada una de las observaciones, encontrando que era necesario realizar un ajuste en la distribución del presupuesto, ya que el IVA que se había calculado por la prestación del servicio de aseo y cafetería correspondía al 16% sobre el total del presupuesto y no sobre el AIU como indica la norma.

5) Que mediante oficio del día 25 de octubre de 2016, el funcionario del grupo de Administración de Sedes de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Antioquia, encargado de liderar el tema de mantenimiento de las sedes de la entidad, informó la nueva distribución del presupuesto contemplado por la entidad para contratar el servicio de aseo y cafetería a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, al igual que la distribución de los costos asociados para llevar a cabo dicho proceso.

6) Que por lo anterior, se hace necesario modificar la Resolución Nro. 001440 del 11 de octubre de 2016 "POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACION" con el fin de establecer la distribución del presupuesto y el valor de los costos asociados a la operación.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar los artículos CUARTO y CINCO de la Resolución Nro. 001440 del 11 de octubre de 2016 "POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACION".

**ARTICULO SEGUNDO:** EL Artículo CUARTO de la Resolución Nro. 001440 del 11 de octubre de 2016 quedará como se señala a continuación: El presupuesto con que cuenta la entidad para el presente proceso se distribuirá así:

	VALOR ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA
VALOR OPERARIOS	\$ 2.530.990.650	\$ 36.814.409	\$ 2.567.805.059
VLR CAFETERIA	\$42.438.737	\$ 6.790.198	\$ 49.228.935

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE ANTIOQUIA  
GRUPO DE CONTRATOS

CARRERA 64C Nro. 67-300 PISO 3 BLOQUE C PISO 3 MEDELLIN  
CON MUTADOR 4 4 4 6 6 7 7 EXT. 4 3 3 1 FAX 4 4 5 6 5 4 5

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



VLR COMISION Y OTROS COSTOS ASOCIADOS			36.280.732
	\$2.573.429.387	\$43.604.607	\$2.653.314.726

**ARTICULO TERCERO:** EL Artículo QUINTO de la Resolución Nro. 001440 del 11 de octubre de 2016 quedara como se señala a continuación: El valor del presupuesto oficial cubrirá además del valor del servicio de aseo y cafetería a contratar, el valor del contrato de comisión, el de la operación que realizará el comisionista a través de la bolsa, así como todo pago que deba hacerse por causa o con ocasión de aquella, tal como se indica a continuación:

COSTOS ESTIMADOS OPERACIÓN FORWARD CON VIGENCIAS FUTURAS (> 30 DIAS < 365 DÍAS)					
Fecha Estimada de Cierre	28/10/2016				
Fecha de último pago de IVA	31/08/2018				
Número de días	672				
Tarifa Compensación y IVA	0,21%				
Presupuesto de la Negociación (\$)	2.653.314.726				
Valor del Negocio Neto (\$)	2.573.429.496				
Comisión Firma Comisionista	0,50000%	\$	12.867.147		
IVA Comisión (0,39008 % O 16%)		\$	2.058.744		\$ 14.925.891
Registro BMC	0,3%	\$	7.720.288		
IVA Registro (16%)		\$	1.235.246		\$ 8.955.535
Estampa Cronologica		\$	28		
IVA Estampa (16%)		\$	32		32
Sistema de Compensación	0,3920%	\$	10.087.844		
IVA Asiento (16%)		\$	1.614.055		\$ 11.701.899
Otros gastos de trámite y operacionales		\$			697.376
		\$			
		TOTAL	\$		36.280.732

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE ANTIOQUIA  
GRUPO DE CONTRATOS

CARRERA 64 C Nro. 67-300 PISO 3 BLOQUE C PISO 3 MEDELLIN  
CON MUTADOR 4 4 4 6 6 7 7 EXT. 4 3 3 1 FAX 4 4 5 6 5 4 5

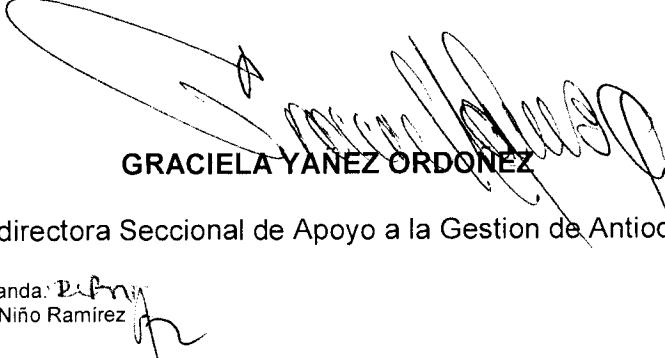
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GRACIELA YANEZ ORDOÑEZ**

Subdirectora Seccional de Apoyo a la Gestión de Antioquia

Proyectó: Yurani Marulanda.   
Revisó: José Antonino Niño Ramírez 

**SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE CONTRATOS**  
CARRERA 64C Nro. 67-300 PISO 3 BLOQUE C PISO 3 MEDELLIN  
CON MUTAD O R 4 4 4 6 6 7 7 EXT. 4 3 3 1 FAX 4 4 5 6 5 4 5  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)